

Doc. 3265

Escrito de María Valencia, maestra de
Riópez (Albacete), quejándose de las
condiciones para vacunar a los niños.
Riópar. 15-5-1932

Papeles del MUNI

3



TRANSCRIPCIÓN

"Sres. del Consejo Provincial de 1ª Enseñanza de la provincia de Albacete.- María Valencia y Cuerva, Maestra nacional de Casa de La Noguera, Riópar, vuelve a molestar al Consejo con nuevo escrito comunicando lo siguiente: Ayer día 14 se me trajo por conducto del Pedáneo de este pueblo ese papelito que fue entregado a las 6 de la mañana por el alguacil de la alcaldía de las Fábricas dándonos la orden de que llevásemos a todos los niños para vacunarlos.-Como a mi juicio ese Ayuntamiento inmoral que nos preside, no trata más que de molestar a los maestros, con perjuicio de que unas criaturas anduviesen seis kilómetros con ida y vuelta, coger una insolación por la hora tan intempestiva o una irritación, ya que bastante podían llevar por la inoculación de la vacuna, no asistí a tal llamamiento por creerlo caprichoso, fuera de ley y como obligatorio a ese servilismo que nos quieren hacer víctimas.

Quisiera saber de los Sres. del Consejo, qué autoridad ha ordenado esto, puesto que estoy convencida de únicamente habrá partido de su fueron interno. Pero que aunque les llevase la idea laudable de la salud pública, no creo sea de razón que teniendo ese Ayuntamiento un Médico titular, cobrando 2.500 ptas. y siendo su obligación el servir al público (como los demás hacemos) obliguen a Maestras, niños y público en general, a esta absurda y caprichosa orden.-Sentí en el alma que las compañeras de Riópar que distan 5 km.; la de los Cortijos del Cura que dista 5 y 1/2; la del Lugar Nuevo cerca de tres, anduviesen con ese ajeteo de niños que con ida y vuelta se les dio una caminata a esas criaturas de diez, once y seis kilómetros en una tarde. ¿Cuándo se cortarán todos esos atropellos, si es que hoy es todo por el niño y para el niño, que ha de ser el ciudadano fuerte y la honra de nuestra patria? Además, han sido tantas las bajezas caciquiles que han llevado a cabo esa camarilla de feudales, Secretario, Médico titular, Alcaldes Concejales, que siendo unos serviles, otros obreros de las fábricas, ese Ayuntamiento es del régimen podrido que pasó a la historia, pero que ya el pueblo despierta, les hace cara, les pide cuentas y aunque espero en esa Presidencia que no yerra, también lo espero de los hombres.

No les expuse en el último anterior, que fue hecho por el sentir unánime de una Maestra y de un pueblo, que el sobrino de la hermana viuda a quien ayudo con mis haberes, además de prohijar a los que puedo conmigo de sus hijos, ese muchacho que vive bajo mi tutela, tiene un desarrollo o crecimiento tan extraordinario, que medirá seguramente la talla de un alabardero, aunque cuenta con 11 años. Este pobre niño aun, ganó a los 8 la plaza de seise de la Catedral de Toledo en el Colegio de Infantes; por su voz extraordinaria y porque son nietos de un Notario eclesiástico, ese pobrecito ha estado ganándose su subsistencia; vestidos, instrucción y pago de carrera de Maestro, cinco años y medio ha estado interno para merecer los primeros honores y después si aprovecha, se me abonará una cantidad si presenta el título que antes menciono. Pues bien, esta maestra que hoy tiene por vivienda solo una cocina y un calabozo para dormir, se me ha recogido a ese sobrino en una casa de buena voluntad, de unos vecinos generosos. Confidencialmente me dijo la compañera que murió en las Fábricas y otra persona seria de aquí, que el muchacho no debía dormir en casa de ese vecino D. Roque Hinarejos, porque su mujer primera murió tuberculosa y tiene hijos de ese matrimonio, que aunque los colchones y ropas son míos, la cama es de ellos y en ese mueble o en otros puede haber infecto de esa terrible enfermedad.-Puede figurarse el Consejo que me quedé petrificada antes esta noticia. Pero, ¿cómo saco al muchacho de esa casa, cómo quedo a mal con los vecinos esos, que tan generosamente me han favorecido? Espero que el Consejo actúe, porque va la salud de una familia, porque así lo reclama un pueblo que es víctima de honores y por el prestigio de una clase, que aunque esta pobre mujer tenga su carrera como apostolado, es demasiada carga y resignación la que lleva encima. Espero con ansiedad se me envíe contestación, si es que el Consejo toma cartas en el asunto, bien enviándonos un Inspector para que el terreno vea estas verdades o actuando como las leyes vigentes ordenen para tranquilidad de esta la más humilde de las maestras que los saluda respetuosamente.- Casa de la Noguera, Riópar, 15 de mayo de 1932."

Ses. del Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de la provincia de
Albacete.

Mostra Valencia y Cuenca: Maestra nacional de Casa de la Hoguea
(Bispa); vuelve a molestar al Consejo con un nuevo escrito comunican-
do lo siguiente: - Ayer día 14 se me trajo por conducto del Pedáneo
de este pueblo ese papete que fué entregado a las 6 de la mañana por
el alcaide de la Alcaidía de las Fábricas dándonos la orden de que
lleváramos a todos los ^{niños} para vacunarlos. - Como a mi juicio ese
Ayuntamiento inmoral que nos preside, no trata más que de mo-
lestar a los maestros, con perjuicio de que unas criaturas anduvie-
ran seis kilómetros con ida y vuelta, cogiendo una insolación por la
hora tan intempestiva; o una irritación, ya que bastante podían
llevar por la inoculación de la vacuna; no así a tal llama-
miento por creche caprichosa, fuera de ley y como obligatorio a
ese nivelísimo que nos quieren hacer víctimas.

Quisiera saber de los Ses. del Consejo, qué autoridad ha ordenado
esto, puesto que estoy convencida de únicamente habrá partido de
su fuero interno. Pero que aunque les lleve la idea laudable
de la salud pública, no creo sea de razón que teniendo ese Ayun-
tamiento un Médico Titular, cobrando 2.500 pts. y siendo su obli-
gación el servir al público (como los demás hacen) obliguen a
Maestros niños y públicos en general, a esta absurda y caprichosa obli-
gación en el alma que las compañeras de Bispa que distan 5 kiló-
metros. Una de los Cortijos del Cuenca que dista 5 y $\frac{1}{2}$; la del
que Nuevo cerca de tres; anduvieron con ese sistema de niños
que con ida y vuelta se les dio una caminata a esas criaturas
de diez, once y seis kilómetros en una tarde. Cuando se cobaría

el niño, que ha de ser el ciudadano fuerte y la honra de nuestra patria? ... Podrían haber sido tantas las bajas, caídas que han llevado a cabo esa sumilla de feudales, Curules, Médicos Titulares, Alcaldes Concejales; que siendo unos rivales, otros obreros de las fábricas; ese Ayuntamiento es del régimen podrido que pasó a la historia; pero que ya el pueblo despierta, les hace caso, les pide cuentas y aunque espere en esa Providencia que no gerra, también la espera de los hombres.

No les expuse en el escrito anterior, que quise hacer por el sentir unánime de una Maestra y de un pueblo; que el sobrino de la hermana vinda a quien ayudo con mis labores, además de proteger a los que puedo conmigo de sus hijos; ese muchacho que vive bajo mi tutela, tiene un desarrollo o crecimiento tan extraordinario, que medirá seguramente la talla de un alabardero; aunque cuenta con 11 años. Este pobre niño ven, gano a los 7, la plaza de reise de la Catedral de Toledo en el Colegio de Infantes; por su poca fortuna y porque son nietos de un Obispo Colegiado, en pobreza, ha estado ganándose su subsistencia; vestidos, instrucción y pago de carrera de Maestra; cinco años y medio ha estado interno para merecer los primeros honores y después si aprobara, se me abonará una cantidad si presenta el título que antes menciono. Pues bien, esta maestra que hoy tiene por vivienda solo una cocina y calabozo para dormir; se me ha recogido a ese sobrino en una casa de buena voluntad, de unos vecinos generosos. Confidencialmente me dijo la compañera que vivió en las Fábricas y otra persona sería de aquí: "que el muchacho no debía dormir en casa de ese vecino D. Joaquin Bivarzo, porque su mujer primera, murió tuberculosa y tiene hijos de ese matrimonio", que aun que los sobrinos y ropas son mios, la cama es de ellos y en ese mueble o en otros, puede haber infecto de esa terrible enfermedad. - Puede figurarse el Consejo, que me quedé petrificada ante esta noticia. Pero; como sacó el muchacho de esa casa; como quedo a mal con los vecinos esos, que tan gene-

que sea la salud de una familia; porque así lo reclama un país
lo que es víctima de honores y por el prestigio de una clase: que
aunque esta pobre mujer, tenga su carrera como apostolado, es de-
masiada carga y responsabilidad, la que lleva encima.

Porque con ansiedad se me envíe contestación, si es que el
Consejo toma cartas en el asunto, bien enviándome un Inspec-
tor para que en el terreno sea estas verdades; o actuando como
las leyes vigentes ordenan—para tranquilidad de esta la más hu-
milde de las maestras que los saluda respetuosamente.

Casa de la Moquera (Brispa) 15 = 5° 932.

Maria y Valenciana y Buena

Nota final.

El pueblo que reacciona, que no son obreros de
las fábricas, sino labradores; Trabajo hace tres me-
ses médicos nuevos; ese señor vacunará maña-
na al pueblo en general en esta aldea en
su casa, local-escuela; a donde van niños,
sin molestias ni apuros, serán medici-
nados.



CEDOHIFE

**Centro de Documentación Histórica
de la Infancia, la Familia y la Escuela**